



Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
AYUNTAMIENTO DE PALMA

6394 *Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Nombramiento personal funcionario de carrera técnico/a de Administración General*

Finalizado el proceso selectivo de la convocatoria pública del concurso oposición para la cobertura de nueve plazas de Técnico/a de Administración General, vacantes en la plantilla como personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala técnica, clase superior, grupo A, subgrupo A1, dotadas presupuestariamente y correspondientes a la tasa adicional de la ocupación temporal de la oferta de empleo público del año 2021, publicada en el BOIB núm. 69 de 28 de mayo de 2022. Mediante resolución núm. 12397 de 3 de octubre de 2024, la regidora de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior ordenó la ejecución de la sentencia 287/2024 del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 1 de Palma.

Por todo lo anterior se nombra personal funcionario de carrera como Técnico/a de Administración General de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala la Administración General, Subescala técnica, grupo A, subgrupo A1, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Palma a:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN	FECHA	PROCESO
***5248**	SALOM MORENO, MARIA ANTONIA	10016	14/05/2025	EST

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante lo mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo que dispone los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo, de conformidad a lo que establece el artículo 123 citado y el artículo 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (22 de mayo de 2025)

La jefa del Servicio de Selección
Catalina Rosa Pons Taberner
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/73/1192862

